

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29017** *CONSTRUSIMO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 251/09, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Josep Monico Martí, contra la empresa Construsimo, S.L., con CIF nºB25508516, sobre despido se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 28.885,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100069599-1